

Madrid, a 7 de Julio de 2026

RESOLUCIÓN Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

Revisados los CV de las personas candidatas admitidas al proceso de selección de la plaza de Doctor/a para el grupo de Arritmias Cardíacas por reunir todos los requisitos establecidos en la oferta de empleo publicada con fecha 06/05/2026 en la página web del CNIC (www.cnice.es), la Comisión de Evaluación hace pública la resolución del concurso de méritos:

Código de solicitud	Puntuación final
32101	56.50
32128	42.00
32132	93.00
32194	30.50
32202	32.00
32204	46.50

Código de solicitud 32101

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	12	14	12	10.5	8	--	56.5

Código de solicitud 32128

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	0	10	12	12	8	--	42

Código de solicitud 32132

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	20	20	13.5	13.5	8	18	93

Código de solicitud 32194

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	0	0	12	10.5	8	--	30.5

Código de solicitud 32202

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	0	0	10.5	13.5	8	--	32

Código de solicitud 32204

	C1	C2	C3	C4	C5	C6	Total
Media	16	0	12	10.5	8	--	46.5

Y propone para su contratación a:

Código de solicitud 32132

Para la contratación de la persona seleccionada, ésta deberá contar con un certificado digital con el fin de formalizar el contrato y tramitar la documentación.

Si, por cualquier circunstancia, la persona seleccionada no aceptara la oferta o no acreditara suficientemente todos los méritos declarados, el puesto se ofrecerá a la persona candidata siguiente con mayor puntuación, siempre y cuando haya obtenido la puntuación mínima establecida en el plan de selección de la propia convocatoria.

Leyenda de los criterios

C1 - Experiencia en el uso de virus adenoasociados y en el estudio experimental de la electrofisiología cardíaca en modelos experimentales (se valorará en función de la experiencia en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 20%

C2 - Experiencia en los mecanismos de arritmias cardíacas, incluyendo fibrilación auricular y ventricular (se valorará en función de la experiencia en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 20%

C3 - Experiencia en biología celular (cultivo de líneas celulares, transfecciones, inmortalización, ensayos de proliferación, etc.) (se valorará en función de la experiencia en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 15%

C4 - Experiencia en genómica, proteómica, transcriptómica y epigenética (se valorará en función de la experiencia en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 15%

C5 - Experiencia en técnicas experimentales en bioquímica y biología molecular (extracción de DNA, PCR, Western blot, etc.) (se valorará en función de la experiencia en su conjunto atendiendo a la relación tiempo/especialidad) - 10%

C6 - Entrevista - 20%

Equipo evaluador

Jefe del grupo

Jefe de grupo

Mánager Oficina de Investigación

Mánager Oficina de Investigación

Miembro de Recursos Humanos